

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### VALDEPEÑAS

##### ANUNCIO

El Pleno de la Corporación Municipal de este Ayuntamiento de Valdepeñas, en sesión celebrada el día 6 de septiembre, ha acordado iniciar expediente para la desafectación de parte del camino denominado Carril de San José, parcela 09007, polígono 142 de este término municipal, en el tramo que linda con las parcelas 107 y 111 del mismo polígono, considerando que dicho bien no es necesario para la finalidad pública a la que fue destinado (comunicación de parcelas), de tal modo que pase a tener la calificación de bien patrimonial o de propios.

Lo que se somete a información pública por plazo de un mes, para que los interesados presenten las alegaciones que estimen oportunas. Transcurrido el plazo citado sin que se hayan presentado reclamaciones o alegaciones, el expediente de desafectación se elevará automáticamente a definitivo.

El expediente se podrá consultar a través del tablón de anuncios de la sede electrónica municipal o en el Negociado de Patrimonio del Ayuntamiento, sito en la segunda planta del edificio administrativo sito en Plaza de la Constitución, s/n, de Valdepeñas.

En Valdepeñas, a 7 de septiembre de 2021.- El Alcalde, Jesús Martín Rodríguez.

**Anuncio número 2924**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipu-cr.es>